

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 1764** *Acuerdo de 12 de enero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Josep Tomás Salas Darrocha.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de enero de 2026, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Josep Tomás Salas Darrocha, titular de la plaza número 22 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de director de la Oficina Antifrau de Catalunya, con los efectos previstos en el artículo 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 12 de enero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.